

ORDEN DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ANDALUZ DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

El artículo 48.3.a) del Estatuto de Autonomía para Andalucía confiere a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva sobre protección y bienestar animal, de acuerdo con las bases y ordenación de la actuación económica general.

En el ejercicio de tales competencias ha sido aprobada la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, en cuya disposición adicional segunda se prevé para su mejor cumplimiento, la creación de un órgano de asesoramiento, consulta y estudio. La distribución de competencias establecidas en dicha Ley se concretó mediante el Decreto 133/2005, de 24 de mayo, cuyo artículo 2.11 atribuyó a la Consejería de Gobernación la creación del mencionado órgano.

El Decreto 525/2012 de Consejería de Justicia e Interior, de 27 noviembre, crea y regula el Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía, como órgano de asesoramiento, consulta y estudio en materia de protección y bienestar de animales de compañía, adscrito a la Consejería con competencia en dicha materia.

Tras la publicación del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, en el que se indica en su artículo 4, que corresponden a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, las competencias hasta ahora ejercidas por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en materia de protección y tenencia de los animales de compañía, y tal como se recoge en el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, es necesario proceder a nuevas designaciones en el Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía (CAPAC).


En virtud de lo expuesto y de lo regulado en los artículos 6, 7, 8 y 9 del Decreto 525/2012, de 27 de noviembre,

DISPONGO

Designar a las siguientes personas, titulares y suplentes, que formarán parte del Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía:

- **Presidencia:** Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- **Vicepresidencia Primera:** Daniel Quesada Sánchez, Director General de la Producción Agrícola y Ganadera.
- **Vicepresidencia Segunda:** Martín Torres Castro, Diputado Provincial de Sevilla.

C/ Tabladilla, s/nº - 41071 Sevilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL	18/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLQPLWND5NAZF5J5AE8YEDCD3	PÁG. 1/3	



- Secretaría:

- **Titular**, Manuel Fernández Morente, Jefe de Servicio de Sanidad Animal,
- **Suplente**, María Pérez Martín, Asesora Técnica de Programas de Emergencia.

- En representación de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública:

- **Titular**: María Luisa Ceballos Casas, Secretaria General de Administración Local,
- **Suplente**: María Teresa Gil Figueroa, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico.

- En representación de la Policía Autonómica:

- **Titular**, Antonio Manuel Burgos Bermúdez, Comisario de Unidad de Policía Nacional Adscrita a la C. A. de Andalucía.

- En representación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:

- **Titular**: Juan Ramón Pérez Valenzuela, Director General de Política Forestal,
- **Suplente**: Juan Ortigón Calvente. Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca.

- En representación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

- **Titular**: Manuel Gómez Galera, Secretario General de Agricultura, Ganadería y Alimentación,
- **Suplente**: Antonio Martín Pérez, Subdirector de Medios de Producción

- En representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

- **Titular**: Martín Torres Castro, Diputado Provincial de Sevilla,
- **Suplente**: Luisa María Quintero Catalán. Concejala del Ayuntamiento de Pilas
- **Titular**: Francisco Carmona Limón. Alcalde del Ayuntamiento de Andújar
- **Suplente**: Emilio José Rodríguez Rodríguez. Concejel del Ayuntamiento de Andújar.
- **Titular**: José Carlos Ortega Ocaña. Alcalde del Ayuntamiento de Huétor Santillán,
- **Suplente**: María Pilar Jiménez Tortolero. Alcaldesa del Ayuntamiento de Jun
- **Titular**: Marcos Cortés Millán. Concejel del Ayuntamiento de Mijas,
- **Suplente**: Francisco Javier García Lara. Concejel del Ayuntamiento de Fuengirola
- **Titular**: José Antonio Ayala Oporto. Alcalde del Ayuntamiento de Nerva
- **Titular**: Manuel Bejarano Álvarez. Concejel del Ayuntamiento de Puebla del Río
- **Titular**: Dolores Cañavate Jiménez. Alcaldesa del Ayuntamiento de Armilla

- En representación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios:

- **Titular**: Fidel Astudillo Navarro, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios,
- **Suplente**: Yasmína Domínguez Cardona, presidenta Colegio Veterinarios Almería.

- En representación de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba:

- **Titular**: Manuel Hidalgo Prieto; Decano del Facultad de Veterinaria,
- **Suplente**: Carmen Borge Rodríguez, Vicedecana de Ordenación Académica del Grado de Veterinaria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAMON FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL

18/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmXLQPLWND5NAZF5J5AE8YEDCD3

PÁG. 2/3





- En representación de las Asociaciones Protectoras de Animales:

1. **Federación Andaluza de Defensa Animal:**

- **Titular:** Manuel López Armenta,
- **Suplente:** Isabel Rodríguez Contreras.

2. **Plataforma Animalista:**

- **Titular:** Encarnación Ranea Tortosa. Integrante de la Plataforma en representación de la asociación DDEVIDA Defensa de los Derechos de la Vida Animal de Utrera,
- **Suplente:** Carmen Manzano Rodríguez, Integrante de la Plataforma en representación de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga.

- En representación de las Asociaciones de Criadores de Perros:

- **Titular:** Rafael Fernández Zafra,
- **Suplente:** María Villalta Camacho.

- En representación de las Asociaciones de los Establecimientos de venta de animales de compañía:

- **Titular:** Pablo Luis Pérez Corzo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAMON FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL

18/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmXLQPLWND5NAZF5J5AE8YEDCD3

PÁG. 3/3

